



Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia

S/2021/824

26 de junio al 24 de septiembre de 2021

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2574 (2021), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

13.608
Exintegrantes de las FARC-EP acreditados

Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP

10.469
Hombres

3.139
Mujeres

Hay **2.230** Excombatientes entre 18 y 28 años (773 Mujeres)
↓
45% participan en proyectos productivos

Cerca de **10.500** Excombatientes viven fuera de los antiguos ETCR.*

*Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

1/3 viven en entornos urbanos



2/3 permanecen en zonas rurales

REINCORPORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Punto 3.2 del Acuerdo de Paz

Proyectos productivos COLECTIVOS

Aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)



99 Total aprobados

Benefician a: **3.478** Excombatientes

↓

966 MUJERES

84 Proyectos han recibido fondos

Proyectos productivos INDIVIDUALES

Aprobados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)



3.190 Total Aprobados

Benefician a: **3.849** Excombatientes

↓

881 MUJERES

A la fecha, **el 54%** de excombatientes acreditados se benefician de proyectos productivos colectivos o individuales.

Cerca del **59%** de las mujeres excombatientes forman parte de proyectos productivos.



En total, el Gobierno ha comprado terrenos para 9 de los 24 antiguos ETCR. Durante este periodo compró tierras para otros 2 antiguos ETCR en La Guajira y Caquetá.



El **79%** de los proyectos productivos agrícolas se implementan en tierras arrendadas.

46 proyectos productivos colectivos están por fuera de los antiguos ETCR.

De los aproximadamente 1.222 excombatientes que viven en situación de discapacidad, 1.081 han recibido la certificación de su discapacidad, y unos 100 han recibido ayuda para la rehabilitación.

Actualmente existen **155**

cooperativas de excombatientes en todo el país

- 31** lideradas por mujeres.
- 13** están integradas exclusivamente por mujeres excombatientes.
- 80%** operan en zonas rurales remotas.



El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2574 (2021), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

GARANTÍAS DE SEGURIDAD

EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP

Punto 3.4 del Acuerdo de Paz

Desde la firma del Acuerdo, la Misión ha verificado:

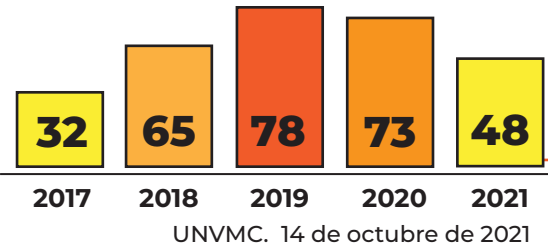
296
ASESINATOS
(10 MUJERES)

69
TENTATIVAS DE HOMICIDIO
(4 MUJERES)

25
DESAPARICIONES
(TODOS HOMBRES)

22.8%
de los excombatientes asesinados eran de origen étnico

23 indígenas y **45** afrocolombianos



La Misión verificó el asesinato de **18** excombatientes de las FARC-EP durante este período (dos mujeres).



Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía

44
CONDENAS

46
EN JUICIO

51
CASOS CON ÓRDENES DE CAPTURA

25
CASOS EN INVESTIGACIÓN

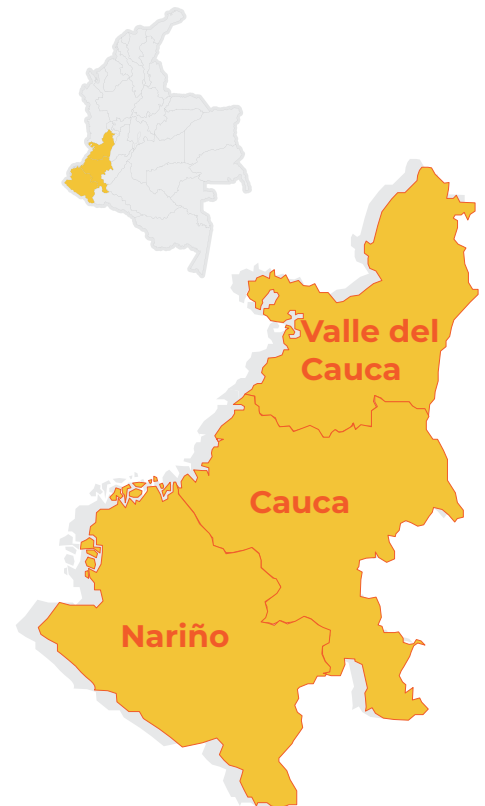
132
ÓRDENES DE CAPTURA ESTÁN PENDIENTES DE EJECUCIÓN

39
CONTRA QUIENES ORDENARON LOS ATENTADOS



Los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca concentran más de un tercio de los asesinatos desde la firma del Acuerdo.

La JEP ha emitido órdenes adicionales para el diseño de una estrategia de seguridad para nuevas áreas de reincorporación y cooperativas en estas zonas.



Unidad Nacional de Protección

Desde el 1 de enero, el **78%** de las solicitudes pendientes han sido evaluadas.

597 MEDIDAS DE PROTECCIÓN han sido aprobadas

86 Para mujeres excombatientes

29 Medidas de protección colectiva



Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

S/2021/824

26 de junio al 24 de septiembre de 2021

Última actualización: 14 de octubre de 2021

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2574 (2021), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES - DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES



Durante este periodo, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH):

Recibió información de:

43

ASESINATOS DEFENSORES DE DDHH, LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES

(3 casos verificados, 25 casos en proceso de verificación y 15 casos no concluyentes o no verificables)



7 víctimas eran mujeres (una lideresa indígena)



14 líderes étnicos: 12 indígenas y 2 afrocolombianos (hombres)

Masacres:

13

Documentadas

14

Están bajo verificación

Durante este periodo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA):



Registró el desplazamiento masivo forzado de más de

15.200 PERSONAS

(44% de comunidades étnicas)

Desplazados masivos desde el 1 enero de 2021

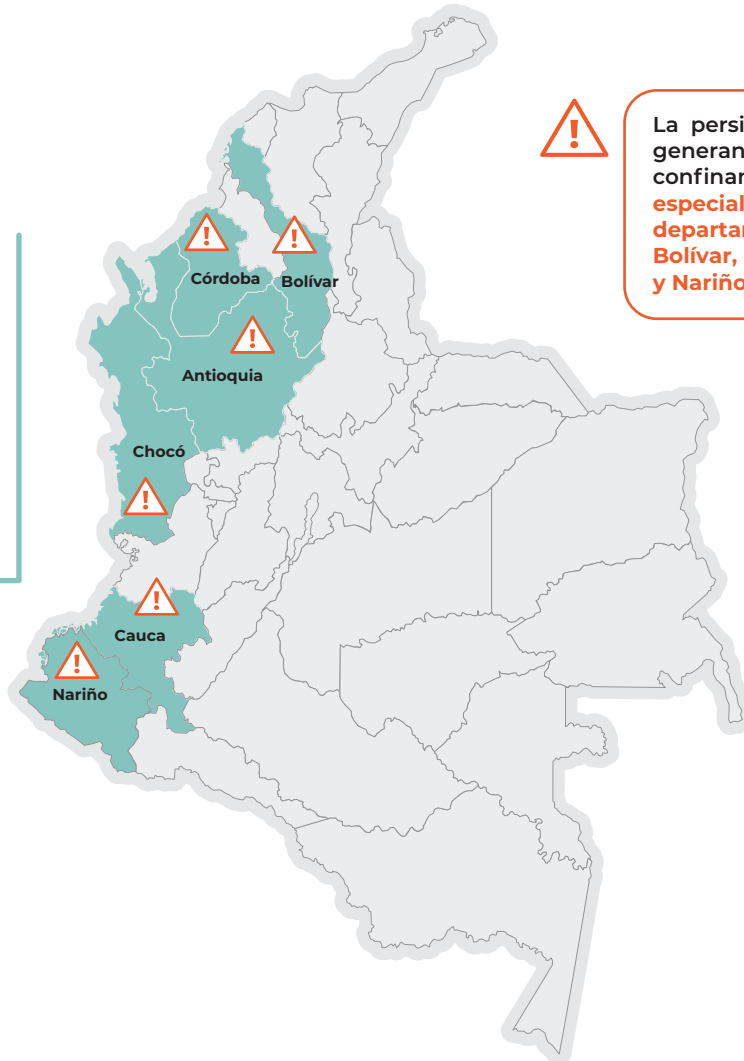
57.420

Además, 46.321 personas han sido confinadas forzosamente, de las cuales el 96% eran indígenas y afrocolombianos.



Durante este periodo, la Defensoría del Pueblo emitió 9 alertas tempranas para 23 municipios de 6 departamentos.

También actualizó los riesgos identificados en Boyacá, Chocó, y Maguí Payán, Nariño.



La persistente violencia sigue generando desplazamientos y confinamientos masivos, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba y Nariño.



Misión de Verificación
de Naciones Unidas
en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las
Naciones Unidas en Colombia

S/2021/824

26 de junio al 24 de septiembre de 2021

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2574 (2021), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

Reincorporación POLÍTICA

Punto 3.2 del Acuerdo de Paz



El 20 de julio, el representante del partido **Comunes por el departamento del Valle del Cauca** fue elegido segundo vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Representantes.



Desde el 20 de julio, Comunes ha propuesto 12 proyectos de ley, **varios de ellos relacionados con la implementación de los diferentes puntos del Acuerdo de Paz.**

OTROS PUNTOS DEL ACUERDO

Punto 1



Reforma Rural Integral

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

- ✓ **220.000 personas** ahora cuentan con agua potable y saneamiento.
- ✓ **50.000** tienen electricidad.
- ✓ **1.400 km** de nuevas carreteras construidos.
- ✓ Más de **5.000 viviendas rurales** entregadas a familias vulnerables.



64 nuevos proyectos aprobados por unos 230 millones de dólares con recursos procedentes de las regalías de la explotación de minerales e hidrocarburos.



1,3 millones de hectáreas han sido incluidas en el fondo de tierras que tiene como meta final 3 millones de hectáreas. Hasta ahora se han entregado 232.539 hectáreas a 9.335 familias.

Punto 2



Participación política:

Apertura democrática para construir la paz

Se aprobaron: **16 circunscripciones transitorias especiales de paz**, que permitirán la participación en el Congreso de la República de poblaciones históricamente excluidas en las regiones afectadas por el conflicto.



Punto 4

Solución al Problema de Drogas Ilícitas

El Gobierno informó que a 31 de julio de 2021:



44.294 hectáreas habían sido erradicadas voluntariamente por cerca de **100.000 familias** en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en 56 municipios.



Las inversiones acumuladas en el programa ascienden a **369 millones de dólares.**



Punto 5

Víctimas

Sistema Integral para la Paz

JEP Jurisdicción Especial para la Paz

- **Emitió sus dos primeros autos de determinación de hechos dentro del Caso 03: sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.**
- **En el Caso 07, ha priorizado la investigación de casos de reclutamiento de menores por parte de las FARC-EP cometidos entre 1996 y 2016, señalando que este periodo concentra la mayoría de los 18.677 casos.** Adicionalmente, llamó a 26 exmiembros del antiguo Bloque Oriental para que dieran su versión.
- **A la fecha ha acreditado a 325.339 víctimas.**

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

- **Organizó 7 encuentros nacionales y regionales sobre la verdad y el reconocimiento de responsabilidades** por los crímenes cometidos por antiguos miembros de las FARC-EP y del grupo paramilitar antes conocido como AUC.
- **Rodrigo Londoño y Salvatore Mancuso**, así como mandos intermedios, reconocieron sus responsabilidades y pidieron perdón.
- **Ha recibido las versiones sobre el conflicto armado de cinco expresidentes vivos.**

UBPD Unidad Especial de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

- **Entregó 10 cuerpos de personas desaparecidas forzosamente a sus familiares en Bolívar, Sucre y Chocó.**
- **También recuperó 52 cuerpos de posibles víctimas de desaparición forzada en cementerios de Caldas, Arauca y Caquetá.**
- **Desde que comenzó en 2017, ha recuperado 193 cuerpos, ha entregado 123 de ellos a sus familias** y ha reunido con sus familiares a 4 personas vivas que habían sido declaradas como desaparecidas.